

PRESENTACIÓN

Tenemos en nuestras manos una compilación de ponencias que inicialmente fueron expuestas en el VI Congreso de Grupos Académicos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, nombrado “Enfoque Crítico al Modelo Económico y Propuesta para el Desarrollo Social”, con fecha del 25 al 28 de octubre de 2016, y con lugar en el Auditorio “Jorge Eugenio Castañeda”, ubicado en nuestro claustro universitario.

Cada una de las ponencias que se encuentran en esta publicación representa el esfuerzo que cada uno de los Grupos Académicos participantes le dedican al Derecho y a la Ciencia Política. Representa el ánimo que cada uno y cada una de sus integrantes le dedican al estudio de las teorías, a la valoración del debate, a la necesidad de la crítica, a la importancia de la investigación, a la propuesta de soluciones y a la *praxis* transformadora. Representa también la afirmación que en la Facultad de Derecho y Ciencia Política existe una comunidad dedicada a la producción y a la renovación de conocimientos, todos disponibles para nuestra transformación social.

Cada uno de los Grupos Académicos, cada integrante que los sostienen activos mantienen una constancia en la vida universitaria y sanmarquina por la que apuestan por completo. Es una constancia admirable en un mundo donde cada vez más se vuelve común perder las pasiones y el amor por el conocimiento. Que sus integrantes dediquen una gran parte de sus vidas universitarias a mantener vivos los Grupos Académicos es ciertamente una acción ahora poco valorada, pero que pronto será bien reconocida por su aporte a llenar un vacío que la Universidad Pública en el Perú había abandonado: la investigación realizada por estudiantes.

*

El VI Congreso de Grupos Académicos también es el resultado de un conjunto de acciones colectivas, de una suma de voluntades en perspectiva académica. Todos los pasos se decidieron colectivamente

en las sesiones de la Comisión Organizadora, conformada por cada representante de los Grupos Académicos participantes.

Se trabajó por Comisiones, como son la Comisión Académica, la Comisión Administrativa, la Comisión de Prensa, la Comisión Económica, la Comisión Editora y la Comisión de Acto Cultural. Cada una de ellas tuvo un coordinador o coordinadora, de trabajo indispensable como lo hicieron Juan Carlos Francia Napan, Yuliana Torre, Sofia Atoccsa, Kris Vidal, Carolina Huasasquiche y Marilia Espinoza. Además, tuvimos el trabajo de valor incalculable de Johana Mendoza en los videos y las fotos, de Alberto Carlo con la revisión de las ponencias y de Claudia Castro con las puestas en escena. En la Coordinación General Nicole Ríos y quien escribe cumplimos lo que nos correspondía como parte de nuestro compromiso en las Secretarías Académicas del Centro Federado de nuestra Facultad. De hecho hubo integrantes de la Comisión que no necesitaron tener coordinación alguna para que aportaran al trabajo de la organización del Congreso. A todos ellos y a todas ellas les debemos nuestro agradecimiento por haber hecho realidad un espacio de investigación, discusión y divulgación académica.

En cada una de las sesiones tomamos decisiones respectivas a la organización del VI Congreso: su presupuesto, su temática general, las mesas de debate, la formación voluntaria de las Comisiones, la elección de sus coordinadores, el plan de publicidad y promoción, la línea gráfica, el cronograma, la edición de esta publicación, las actividades pro-fondos, el formato y el programa, las charlas de capacitación metodológica, el financiamiento, el acto cultural, la definición de profesores comentaristas, la declaración y todos aquellos elementos que tuvieron lugar en las aulas de la Facultad, en las instalaciones del Centro Federado y en el parque frente a la puerta 3. Todas estas y más acciones colectivas nos permitieron hacer realidad el desarrollo del VI Congreso de Grupos Académicos.

En la medida de lo posible se trabajó bajo dos principios: el principio de la transparencia y el principio de la mayor participación colectiva. Respecto al primero, todos nuestros avances se estuvo compartiendo vía memoria por internet, siempre de libre acceso incluso para quienes no eran organizadores del VI Congreso. Ahí se estuvieron subiendo cada una de las síntesis de las sesiones de la Comisión Organizadora, y otros documentos que se fueron usando para la ad-

ministración y gestión de la organización del Congreso. Respecto al segundo, todas nuestras decisiones fueron tomadas por un voto en mayoría emitido por quienes éramos parte de las sesiones como Comisión Organizadora. Las decisiones que estuvieron a discreción de las coordinaciones fueron aquellas designadas por las sesiones de la Comisión Organizadora bajo el criterio de la rendición de cuentas. En pocas palabras, cada uno de nuestros pasos siempre obedeció a la voluntad de un sujeto colectivo como lo fue la Comisión Organizadora.

*

Hay varios valores a rescatar en el desarrollo del VI Congreso. Uno de ellos es la oportunidad de la conversación interdisciplinaria del Derecho y la Ciencia Política. Por ejemplo, en una misma mesa de debate uno pudo encontrar a un integrante de un Grupo Académico especializado en el Derecho Penal, a otro de la Filosofía del Derecho y a otro del Derecho Administrativo; en otra mesa uno podría observar el debate de integrantes de Grupos Académicos dedicados al Derecho del Trabajo, al Derecho Civil y al Derecho Empresarial; y así sucesivamente.

En un mundo donde la especialización nos lleva al riesgo de ser un completo ignorante en aquello que no nos especializamos, el debate interdisciplinario nos obliga a conocer la diversidad y la universalidad del conocimiento con el objetivo tanto de reconocer la complejidad de nuestras realidades como de aceptar que sus intervenciones pasan por criterios integrales y sistemáticos. A pesar de los límites del debate interdisciplinario que se pudo tener en el VI Congreso, nuestra fe es seguir por estas sendas y no morir en la defensa de la absoluta autonomía disciplinaria que nos ciega cuando intentamos solucionar nuestros problemas más cotidianos, complejos por su propia naturaleza social.

*

En suma cuenta, tenemos en nuestras manos un aporte de los y las integrantes de los Grupos Académicos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, un aporte valioso para quienes queramos comprender problemas cotidianos que de vez cuando no tienen la atención merecida, tales como la propiedad privada, la propiedad intelectual, la seguridad ciudadana, el consumo de drogas, la seguridad social, el boom inmobiliario, la minería, la informalidad empre-

VI CONGRESO ANUAL DE GRUPOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, DECANIA DE AMÉRICA

sarial, los tratados internacionales, las opresiones hacía la mujer y la
lucha de los pueblos del mundo.

KEVIN MARTÍNEZ

Coordinador General de la Comisión Organizadora del VI Congreso de Grupos Académicos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América.